

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>30</u>	Mes	11	Año	<u>2022</u>
------------------------------	------	-----------	-----	----	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaria General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001-2022 de fecha 03/01/2022: <i>"Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2022"</i> y la Resolución No. 210 de 2022 de fecha 01/06/2022 <i>"Por la cual se modifica la Resolución No.001 de 2022. "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2022"</i> .
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre de 2022.  Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales:  • Ley 87 de 1993. <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en</i>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

	<p>las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución No. 001 de 2022 de fecha 03/01/2022 “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2022”.</li> <li>• Resolución No. 210 de 2022 de fecha 01/06/2022 “Por la cual se modifica la resolución No.001 de 2022. “Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2022”.</li> <li>• Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2022.</li> </ul>
--	--

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	29	Mes	11	Año	2022	Desde	29/11/2022	Hasta	30/11/2022	Día	30	Mes	11	Año	2022

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Edna Ivonne de la Cruz Ortiz

### METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría a los recursos de caja menor se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando revisión de documentos, verificación de datos, y el seguimiento que realiza a los recursos el responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se verificaron los documentos soporte que reposan en la carpeta dispuesta para la auditoría. Luego del proceso de evaluación se elaboró el correspondiente informe preliminar con sus respectivas conclusiones

- **Verificación física:** Inspección documentación y conteo de efectivo
- **Verificación verbal:** Indagación
- **Verificación escrita:** revisión facturas, gastos, recibos consecutivos y libro radicador de caja menor
- **Arqueo de caja:** Diligenciamiento de caja menor

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

CÓDIGO: GEM-FM-022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	FORMATO
VERSION: 01		
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Se evaluaron los documentos físicos, facturas, oficios de solicitud debidamente ordenados por el Secretario General durante el periodo.

### RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoria se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó análisis de la información recolectada.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.

### DESARROLLO DE LA AUDITORIA

#### Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022000003 calendado 03/01/2022, Concepto: "Por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2022, según Resolución No. 001 de enero 03 de 2022", por valor de \$28.080.000.00, y modificada Resolución No. 210 de 2022, calendada 01/06/2022 "Por la cual se modifica la resolución No.001 de 2022. "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2022."

#### Constitución Caja menor vigencia 2022

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.006.01	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	14.400.000
2.1.2.02.02.009.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales	840.000
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	840.000
<b>TOTALES</b>		<b>28.080.000</b>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Amparada con la Póliza No. 980 – 64 -994000000494, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, Ni: 860.524.654-6, con fecha expedición 29/01/2021, con vigencia desde el 24/12/2021 hasta el 04/01/2023.

### Revisión recibos oficiales mes de noviembre de 2022:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
01/11/2022	173	Compra de refrigerios, evento día del Policia por la Secretaria de Gobierno	\$ 315.000
02/11/2022	174	Mantenimiento y compra de repuestos para motobombas de Bomberos	\$ 360.000
02/11/2022	175	Compra de recarga de botellon de agua para Archivo General	\$ 7.500
08/11/2022	176	Cambio de chip y recarga toner impresora - Secretaria General	\$ 130.000
08/11/2022	177	Recarga de toner Secretaria General	\$ 40.000
08/11/2022	178	Compra de elementos para evento - Secretaria de Gobierno	\$ 332.500
08/11/2022	179	Certificado de Libertad y Tradicion - Secretaria General	\$ 24.000
08/11/2022	180	Parqueadero vehiculo con placas OJG779 Secretaria General	\$ 2.350
09/11/2022	181	Pago de Peaje Sijim - Secretaria de Gobierno	\$ 9.600
11/11/2022	182	Recarga en linea flypass parque automotor - Secretaria General	\$ 600.000
10/11/2022	183	Refrigerio capacitacion Brigada de emergencia - Direccion Gestión Humana	\$ 32.300
11/11/2022	184	Refrigerios para evento Colombia lider - Despacho Alcalde	\$ 120.000
15/11/2022	185	Compra de mangera plana para Bomberos - Secretaria de Gobierno	\$ 136.136
21/11/2022	186	Refrigeros evento del Maestro Forjador - Secretaria de Educación	\$ 108.000
30/11/2022	187	Refrigerios actividad de exámenes medicos periodicos - Gestión Humana	\$ 70.400
		TOTAL DE RECIBOS OFICIALES	\$ 2.287.786

Se revisan los soportes del mes de noviembre, encontrándose que todos los recibos de caja menor cuentan con su consecutivo correspondiente del número 173 al número 187, en los cuales se evidenciaron algunas situaciones que se describen a continuación:

- El comprobante de caja menor No. 178, no se especifica para que evento y/o actividad se realizó la compra, y no es claro si es compra o alquiler de elementos, se recomienda justificar con mayor claridad el pago realizado.
- Se observa que en el comprobante de caja menor No. 185, la factura de venta no es la original, es una fotocopia, se recomienda que los soportes sean los originales, como lo indica la Resolucion 001 de 2022 Artículo séptimo.
- Se evidencian varias compras de elementos para refrigerios, se mantiene la recomendación de realizar un contrato de apoyo logistico para el suministro de refrigerios y demás elementos para los eventos realizados por la entidad, celebraciones, capacitaciones, reuniones, etc.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 16/AGO/2022</b>

- Se observa un soporte de pago de certificado de libertad y tradición, se mantiene la recomendación de revisar la Resolución 02170 del 28/02/2022, por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro donde se contemplan algunas exenciones Art.22 Paragrafo g. Además de hacer uso del aplicativo VUR que se maneja en la Secretaria de Hacienda, con el fin de evitar gastos innecesarios por caja menor.
- Se evidencia que los gastos efectuados por caja menor, considerados individualmente, no superan en cada operación la suma de \$500.000. De igual manera, no se evidencia fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor
- El libro donde contabiliza diariamente las operaciones que afectan la caja menor, se encuentra actualizado de acuerdo a los parámetros de la Resolución 001 de 2022, se recomienda que, antes de cerrar el mes, verificar que todos los recibos se encuentren registrados y que el valor coincida con lo descrito.

**Conteo de efectivo noviembre de 2022:**

CONTEO DE EFECTIVO						
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$		MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
50.000,00	1	\$ 50.000		200	1	\$ 200
2.000,00	1	\$ 2.000				
		\$ 0				
		\$ 0				
<b>TOTAL BILLETES</b>		<b>\$ 52.000</b>		<b>TOTAL MONEDA</b>		<b>200</b>
					<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>52.200</b>

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

**Aspectos Positivos:**

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**OBSERVACIONES:**

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	El comprobante de caja menor No. 178, no se especifica para que evento y/o actividad se realizó la compra, y no es claro si es compra o alquiler de elementos, se recomienda justificar con mayor claridad el pago realizado	Revisión efectuada a la Caja Menor
2	Se observa que en el comprobante de caja menor No. 185, la factura de venta no es la original, es una fotocopia, se recomienda que los soportes sean los originales, como lo indica la Resolución 001 de 2022 Artículo séptimo.	Revisión efectuada a la Caja Menor
3	Se evidencian varias compras de elementos para refrigerios, se mantiene la recomendación de realizar un contrato de apoyo logístico para el suministro de refrigerios y demás elementos para los eventos realizados por la entidad, celebraciones, capacitaciones, reuniones, etc	Revisión efectuada a la Caja Menor
4.	Se mantiene la recomendación de revisar la Resolución 02170 del 28/02/2022, emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual, se contemplan algunas exenciones Art.22 Paragrafo g., para la expedición de Certificados de Libertad y Tradición. Además de hacer uso del aplicativo VUR que se maneja en la Secretaria de Hacienda, con el fin de evitar gastos innecesarios por caja menor	Revisión efectuada a la Caja Menor

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:**

- Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario mantener la recomendación de que las facturas de los establecimientos de comercio se registre su identificación tributaria y que las facturas sean originales, de acuerdo a la Resolución No. 001-2022 de caja menor del municipio de Cajicá en su artículo Séptimo parágrafo 2.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- Se mantiene la recomendación de realizar contrato de apoyo logístico anual para el suministro de refrigerios y demás elementos para los eventos realizados por la entidad, celebraciones, capacitaciones, reuniones, etc.
- Se considera pertinente determinar la identificación de los riesgos y controles asociados al manejo de la caja menor y documentar sus controles.
- Continuar con el buen manejo que se la ha venido dando a la caja menor y el adecuado diligenciamiento de los formatos y archivo de los mismos.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los treinta (30) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Firma Auditores:

  
**OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
**EDNA IVONNE DE LA CRUZ ORTIZ**  
 Técnico Administrativo

Proyectó: Ivonne de la Cruz – Técnico Operativo *Ivonne*  
 Revisó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitario *Luz*  
 Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno *OS*